SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

N° 34-2018-PE/SSE

16 ABR. 2018

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución N° 120-2017-PE/SSE

Lima, 09 de abril de 2018

VISTO:

El Memorando N° 021-2018-OPPM/SSE mediante el cual la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa que en el mes de marzo del año 2018, se han efectuado Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora a fin de garantizar una adecuada dinámica operativa institucional que permita cumplir con las metas y objetivos planteados al cierre del ejercicio fiscal; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28890 modificada con Ley N° 30495, se creó el Organismo Público denominado Sierra y Selva Exportadora, con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera; constituyendo un Pliego Presupuestal;

Que, mediante Ley N° 30693 se aprobó la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 121-2017-PE/SSE se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2018 del Pliego 018 - Sierra y Selva Exportadora;

Que mediante Memorando N° 021-2018- MINAGRI-SSE/OPPM y el Informe N° 012-2018-MINAGRI-SSE/OPPM; la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización solicita la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias en el nivel Funcional Programático;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del T.U.O de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado con Decreto Supremo N° 304-2012-EF, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto por el T.U.O de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y con las visaciones de la Gerencia General, las Oficinas de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40° del T.U.O de la Ley N° 28411, General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en la "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de marzo del año 2018.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución, a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los (05) días de aprobada.

Regístrese y Comuníquese,

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA

WILLIAM ALBERTO ARTEAGA DONAYRE
PRESIDENTE EJECUTIVO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE MARZO - 2018

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 13 AGRICULTURA
PLIEGO : 018 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
EJECUTORA : 001 SIERRA Y SELVA EXPORTADORA [001257]

RESOLUCION : 034-2018-PE/SSE

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES							
5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO						
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	46,448
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	10,530
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	63,762	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	56,238	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	28,800	0
5000718	DIFUSION Y COMUNICACION SOCIAL						
5000828	GESTION DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	18,000	0
5000874	IMPULSO DE LA OFERTA PRODUCTIVA DE LA ZONA ANDINA	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	73,772
5000881	INNOVACION TECNOLOGICA Y DE PROCESOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	169,050
		1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	133,000	0
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						**299,800**	**299,800**
TOTAL RESOLUCION :						**299,800**	**299,800**

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
WILLIAM ALBERTO ARTEAGA DONAYRE
PRESIDENTE EJECUTIVO

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
CPC. FELIPE C. MEZA MILLAN
JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

16 ABR. 2018

SUSANA DEL AGUILA BRACAMONTE
Fedataria Institucional
Resolución Nº 120-2017-PE/SSE